

124
Ciento
veinticuatro

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, viernes 19 de junio del 2020, las 09h32. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Juan Carlos Rojas Berrú, en calidad de Gerente General de la Comercializadora Rojas & Berrú Fullpacking S.A., en el cual interpone Acción Extraordinaria de Protección de la de la sentencia de fecha 7 de febrero del 2020, las 14h40; proveyendo el mismo, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, previa notificación a la parte contraria, se dispone: 1.- Remítase de manera inmediata el expediente completo de primera y segunda instancia, a la Secretaría General de la Corte Constitucional, en virtud de la Acción interpuesta. 2.- A través de Secretaría obténgase copias certificadas de las partes principales del expediente y remítase a la Unidad de primer nivel para los fines de ley.- NOTIFÍQUESE.-

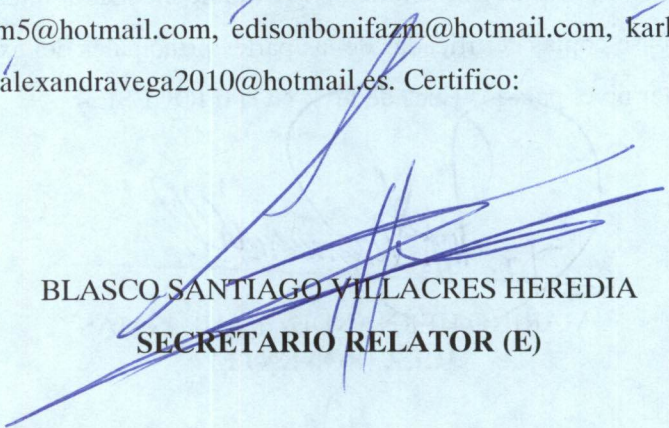
MARINO HERNANDEZ RAUL ISAIAS
JUEZ (PONENTE)

GALARZA RODRIGUEZ SANTIAGO EDUARDO
JUEZ

LOPEZ CAICEDO NANCY XIMENA
JUEZA

En Quito, viernes diecinueve de junio del dos mil veinte, a partir de las nueve horas y treinta y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ROJAS BERRU VICENTE MAURICIO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA ROJAS & BERRU FULLPACKING S.A en la casilla No. 5920 y correo electrónico abogado_cc_pichincha@yahoo.es; cristian.chicaiza17@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 1720584307 del Dr./Ab. CRISTIAN RAUL CHICAIZA MOLINA; en la

casilla No. 3469 y correo electrónico alexzbm5@hotmail.com, edisonbonifazm@hotmail.com, karla.martinez@perito-internacional.com, alexandravega2010@hotmail.es. EMPRESA GOLDENPACK EMPAQUES PARA EL DESARROLLO S.A REPRESENTADO POR VILLAMAR PUENTE REBECA DEL CONSUELO, en la casilla No. 3064 y correo electrónico italoavila@hotmail.com; italo.avila17@foroabogados.ec; germanico.avila17@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 1713220604 del Dr./Ab. AVILA ORRICO ITALO GERMANICO; en la casilla No. 5547 y correo electrónico drjorgegonzalezr@gmail.com, justiciayp@gmail.com; en la casilla No. 3829 y correo electrónico alexzbm5@hotmail.com, edisonbonifazm@hotmail.com, karla.martinez@perito-internacional.com, alexandravega2010@hotmail.es. Certifico:


BLASCO SANTIAGO VILLACRES HEREDIA
SECRETARIO RELATOR (E)

JOHANNA.ECHEVERRIA